

“EFEMERIDES”**LUNES 12 DE JULIO**

- 1530 El Gobierno de la Nueva España dictó ordenanza por la que se prohibió que los indígenas usaran o poseyeran caballos.
- 1605 Se conocieron en la Nueva España los primeros ejemplares de la obra de Cervantes de Saavedra, Don Quijote de la Mancha.
- 1794 Recibió el Gobierno de la Nueva España, el 53° virrey Don Miguel de la Grúa Talamanca, marqués de Branciforte, quien prolongó su mandato hasta el 31 de mayo de 1798.
- 1859 Desde el puerto de Veracruz, el Presidente Benito Juárez expidió la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, por la cual todas las propiedades de la Iglesia pasaron al dominio de la Nación.
- 1865 Murió en la ciudad de San Luis Potosí, Ponciano Arriaga, ilustre abogado, periodista, orador y político liberal. Como orador destacó durante el Congreso Constituyente de 1856-1857 y, asimismo, se le consideró como el padre de la Constitución Liberal, por el hecho de haber influido determinadamente en el proyecto de la misma. Sus restos reposan actualmente en la Rotonda de los Hombres Ilustres.
- 1897 Se inaugura en Hermosillo, Sonora, el alumbrado eléctrico. Ese día fue de fiesta para los hermosillenses, aunque el alumbrado comprendía solamente la Plaza Zaragoza, la Calle Don Luis, hoy Serdán, y la Calle Benito Juárez.
- 1902 Murió en la Ciudad de México el afamado escultor Jesús F. Contreras, quien nació en 1866 en Aguascalientes. Muy fecunda fue la labor de este romántico escultor y a la fecha podemos admirar la magnificencia de su obra en: la estatua ecuestre del general Zaragoza en Puebla, la del general Ramón Corona en Guadalajara, la de Don Benito Juárez en Chihuahua, la estatua de la Paz en Guanajuato, las de Galeana, López Cotilla, Primo de Verdad y de la Fuente en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México. También colaboró ampliamente con el maestro Noreña en la de Cuauhtémoc del propio Paseo de la Reforma en la capital de la República.
- 1904 Nace Ricardo Eliezer Neftalí Reyes Basoalto, más conocido como Pablo Neruda, en Parral, VII Región del Maule, Chile, fue un poeta chileno, Senador de la República, miembro del Comité Central del Partido Comunista de Chile y embajador de Chile en Francia, ganador del Premio Nobel de Literatura en 1971. Es uno de los poetas más editados e

influyentes del siglo XX.

1928 Inicios de la Aviación en México. De regreso a México desde Nueva York, Estados Unidos de América, tras de su frustrado vuelo México-Washington, el capitán Emilio Carranza cayó con su avión, debido al mal tiempo, en un bosque de Mount Holly, condado de Burlington, Nueva York, donde pereció.

Día del Abogado.

MARTES 13 DE JULIO

1745 Nació en Celaya, Guanajuato, Eduardo Tresguerras, quien destacó como arquitecto, político, pintor, escultor y grabador neoclásico.

1854 Ocupado el puerto de Guaymas, Sonora, por el filibustero francés Conde Rausset de Boulbon, quien comandaba cuatrocientos elementos, fue atacado y derrotado en esa fecha por las fuerzas del comandante militar de Sonora, General José María Yáñez. Gastón Raoul de Rausset quien llegó de San Francisco, California, pretendía apoderarse de Sonora para establecer un gobierno autónomo.

1854 El licenciado Juan José de la Garza se pronunció en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a favor del Plan de Ayutla lanzado por Don Juan N. Álvarez en el Estado de Guerrero. De la Garza sostuvo la lucha contra Santa Anna, pero ante la contraofensiva de éste dejó Ciudad Victoria y se retiró al norte a seguir combatiendo. En esa lucha ganó el grado de General.

1859 Se otorga a Guaymas el título de ciudad.

1883 Murió en León, Guanajuato, José Rosas Moreno, ilustre educador, poeta, periodista y político liberal. Fue considerado como el mejor fabulista mexicano y un poeta lírico cultivador de la dramática con atinada preocupación artística. Entre sus obras destacan “Ramos de violetas” (poesía), y las obras de teatro infantil: “El año nuevo”, “Una lección de geografía” y “Amor filial”.

1894 Murió en Batabanó, Cuba, el afamado músico y compositor Juventino Rosas, autor del inmortal vals “Sobre las olas”. Otras de sus obras fueron las polkas: “Flores de México”, “Ojos negros” y “Las cantineras” y los valeses: “Carmen” y “Ensueño seductor”.

1908 Las mujeres participan por primera vez en los juegos olímpicos de la era moderna.

- 1925 Nace en la Ciudad de México, Luis Spota Saavedra, periodista y novelista, autor de “Casi el paraíso”.
- 1954 Muere la pintora mexicana Frida Kahlo. Originaria de Coyoacán, al sur de la Ciudad de México, el 6 de julio de 1907. A pesar de ello, Frida decía haber nacido en 1910, año del inicio de la Revolución Mexicana: "*Nací con la Revolución*", porque quería que su vida comenzara con el México moderno. Este detalle nos muestra su singular personalidad, caracterizada desde su infancia por un profundo sentido de la independencia y la rebeldía contra los hábitos sociales y morales ordinarios, movida por la pasión y la sensualidad. Orgullosa de su mexicanidad y de su tradición cultural, se enfrentó a la reinante penetración de las costumbres estadounidenses, todo ello mezclado con un peculiar sentido del humor. A su muerte, fue velada en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México y su féretro fue cubierto con la bandera del Partido Comunista mexicano, un hecho que fue muy criticado por toda la prensa nacional. Su cuerpo fue incinerado y sus cenizas las alberga la Casa Azul de Coyoacán, lugar que la vio nacer. Sus últimas palabras en su diario fueron: "Espero que la marcha sea feliz y espero no volver". A los cuatro años de su muerte, la Casa Azul se convirtió en el Museo Frida Kahlo.

MIÉRCOLES 14 DE JULIO

- 1767 Juan de Pineda, Gobernador de las Provincias de Sonora y Sinaloa, emite las órdenes para la expulsión de los jesuitas, en forma retrasada por haberse demorado las disposiciones que llegaron de la Ciudad de México.
- 1772 En la ciudad de Valladolid, hoy Morelia, Michoacán, nace José Mariano Michelena, precursor de la Independencia de México. Fue un político mexicano. Principal organizador de la Conspiración de Valladolid (hoy Morelia) su ciudad natal que pretendía la Independencia de la Nueva España. Al estallar el movimiento de Hidalgo en 1810, se le redujo a prisión, fue enviado a San Juan de Ulúa y, posteriormente, a España en 1813, de donde regresó al consumarse la Independencia. Luchó contra Iturbide. Fue miembro del Poder Ejecutivo (1822-1824); Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña en 1831 y de guerra en 1837. Fue Gobernador de Michoacán y partidario del federalismo.
- 1777 Nació en Valladolid, hoy Morelia, Michoacán, Manuel Villalongín, quien se distinguió como agricultor primero y luego seguidor de Hidalgo en la lucha por la Independencia de México. Haría campaña como mariscal de campo al lado de Manuel Muñiz, Matamoros y el

Generalísimo Morelos.

- 1789 Inicia la Revolución Francesa con la toma de La Bastilla, en Paris. Con la toma de la Bastilla, el pueblo francés demostró su decisión revolucionaria que quedó plasmada en el siguiente manifiesto: Unidad e indivisibilidad de la República. Libertad, Igualdad, Fraternidad o la muerte. El 14 de julio de 1789, fecha en que cayó el baluarte del absolutismo francés, La Bastilla, está considerado por la República francesa como un día de fiesta nacional. Después de la toma de La Bastilla, el pueblo francés siguió luchando para alcanzar la democracia y la libertad con el lema: Libertad, Igualdad, Fraternidad. Una de las causas externas que motivó a los precursores de la independencia en México, fue la Revolución Francesa.
- 1824 El Segundo Congreso Mexicano decretó la libertad de los esclavos.
- 1824 Declarado Iturbide como traidor a la patria, desembarcó en esa fecha en Soto la Marina, Tamaulipas. Vino procedente de Europa donde se encontraba exiliado con toda su familia. Pretendía iniciar una nueva guerra civil. Al desembarcar fue aprehendido por las fuerzas del General Juan José de la Garza y sería fusilado el próximo día 19 de los mismos.
- 1850 Murió en París, Francia, durante una misión diplomática a Inglaterra, el insigne doctor en teología e intelectual del liberalismo mexicano, Don José María Luis Mora, quien nació en octubre de 1794, en San Francisco Chamacuero, Guanajuato. Tuvo importante participación en la reforma educativa que hizo Don Valentín Gómez Farías en 1833. Entre las obras que escribió destacan: “Catecismo político de la federación mexicana” y “México y sus revoluciones”.
- 1981 La antigua cárcel de Cananea es declarada por la Federación, monumento nacional.

JUEVES 15 DE JULIO

- 1705 Por segunda vez es nombrado alcalde mayor de la Provincia de Ostimuri, Felipe de Bustamante, quien fue de los primeros pobladores españoles de esa región. La antigua Provincia de Ostimuri hoy forma parte de Sonora.
- 1867 Después de cuatro años de lucha contra los invasores franceses y el Imperio de Maximiliano y ausente de la capital de la República, hizo su entrada triunfal en esa fecha a la Ciudad de México, el Presidente Don Benito Juárez. Tomada la ciudad de Querétaro el 15 de mayo de 1867 y fusilados en el cerro de las Campanas Maximiliano, Miramón y Mejía el

19 de junio del mismo, se refrendó el triunfo de la República con la toma de la Ciudad de México por el General Porfirio Díaz el 21 de junio de este año, al vencer al último bastión imperialista dirigido por Leonardo Márquez. Con la entrada triunfal de Juárez a la capital de la República se rubricó el triunfo de las Armas Nacionales contra el Imperio.

- 1879 Muere Ignacio Ramírez, fue escritor, poeta, periodista, abogado, político e ideólogo liberal. Originario de San Miguel el Grande, hoy San Miguel de Allende, Guanajuato. Junto con Guillermo Prieto, fundó el diario Don Simplicio donde abogaba por la reforma del país usando el seudónimo El Nigromante. En 1846, en el Estado de México fungió como Secretario de Hacienda y de Guerra y fundó el Instituto Literario de Toluca. Entre 1853 y 1858 sufrió prisión varias veces por sus ideas liberales. En 1861, Benito Juárez lo nombró Ministro de Justicia e Instrucción Pública. Fue Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, por más de 12 años, hasta su muerte, fue inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres.
- 1914 Vencido totalmente por las fuerzas constitucionalistas de Don Venustiano Carranza, el usurpador Victoriano Huerta se vio precisado a renunciar a la Presidencia de la República. Dejó encargado del gobierno al licenciado Francisco Carvajal y Gual (quien lo ejercería de esa fecha hasta el 13 de agosto del mismo en que lo tomaría Don Venustiano Carranza).
- 1946 Murió en la Ciudad de México, el distinguido ingeniero Don Miguel Ángel de Quevedo, a quien se le bautizó como el Apóstol del Árbol, por su tesonera defensa de la riqueza forestal del país.
- 1958 Jacinto López es confinado en la Penitenciaría General del Estado de Sonora, por su lucha contra el latifundio de Cananea. Jacinto está considerado como uno de los líderes a nivel nacional, mas honrados de su tiempo.
- 1979 Muere en la Ciudad de México, Gustavo Díaz Ordaz, quien fuera Presidente de México del 1 de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1970. Durante su sexenio se dio la llamada Matanza de Tlatelolco, los Juegos Olímpicos de 1968 y la firma del Tratado de Tlatelolco.

VIERNES 16 DE JULIO

- 1529 El Emperador Carlos V nombra a Hernán Cortés Marqués del Valle de Oaxaca, pero sin ratificarle los cargos de Capitán General y Justicia Mayor de la Nueva España.

- 1718 Nació en Puebla, Puebla, Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, quien se distinguió como abogado e historiador. Su obra más renombrada será "Historia Antigua de México".
- 1787 Fallece en Madrid José de Gálvez, ex visitador general del Virreinato, quien en 1769 autorizó la apertura del Puerto de Guaymas. Gálvez nació en Vélez de Málaga, España, en 1729.
- 1826 La Gran Bretaña reconoció la Independencia de México.
- 1879 Nació en Lampazos, Nuevo León, Antonio I. Villarreal, quien se destacó como profesor, revolucionario y General. En 1906 sería secretario del comité organizador del Partido Liberal Mexicano en San Luis Missouri, Estados Unidos de América. Luchó contra el porfirismo y el huertismo. Fue Presidente de la Convención Nacional Revolucionaria de Aguascalientes.
- 1894 Nació en Teziutlán, Puebla, Vicente Lombardo Toledano, quien se distinguió como abogado, filósofo, político, orador e ideólogo de ideas progresistas. Dos veces fue director de la Escuela Nacional Preparatoria y Gobernador interino de su Entidad. Fundador de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), de la Universidad Obrera de México y del Partido Popular Socialista.
- 1943 Murió en la Ciudad de México, el distinguido poeta y periodista Don Rafael López. Fue catedrático de literatura en la Escuela Nacional de Maestros y director del Archivo General de la Nación en la capital de la República.
- 1944 El Escuadrón Aéreo 201 se puso a las órdenes del coronel Antonio Cárdenas Rodríguez para participar en la Segunda Guerra Mundial en el Pacífico. Salió a entrenamiento a los Estados Unidos de América, entró en campaña el 30 de abril de 1945 para combatir a los japoneses.
- 1969 El transbordador espacial Apollo XI despegó de Cabo Kennedy, con el objetivo de ser la primera misión en llevar un hombre a la Luna.
- 2003 Muere la cantante cubana Úrsula Hilaria Celia Caridad Cruz Alfonso más conocida como Celia Cruz. Fue una cantante cubana de salsa que pasó la mayor parte de su carrera viviendo y trabajando en los Estados Unidos. Celia Cruz fue sin duda la cantante cubana más conocida y mejor pagada de todos los tiempos en el género musical de salsa. Cruz fue una de las cantantes cubanas y latinoamericanas más exitosas del siglo XX, con veintidós álbumes de oro a su nombre. Celia ha sido conocida en el mundo entero por la calidad como cantante y por su famosa frase "¡Azúcar!", símbolo de su filosofía ante la vida y de su orgullo de ser cubana.

Día de la Secretaria.

SÁBADO 17 DE JULIO

- 1523 En el intento de conquistar al indómito reino purépecha, el capitán Cristóbal de Olid llegó a Tajimaroa, Michoacán, al frente de una numerosa expedición.
- 1566 Muere Fray Bartolomé de las Casas, arzobispo de Chiapas y defensor de los indígenas. Durante su obispado en Chiapas residió en la Ciudad Real de Chiapas, hoy llamada San Cristóbal de las Casas en su honor. Renunció a su obispado y continuó con su labor propagandística a favor de los indios hasta su muerte, lo que le valió ser conocido como el Apóstol de los Indios. En Valladolid, entre 1550 y 1551, mantuvo una polémica con Juan Ginés de Sepúlveda (La controversia de Valladolid) sobre la legitimidad de la conquista de la que salió triunfante éste, y Las Casas renunció a su obispado, muriendo en Madrid en 1566. En el año 2000 la Iglesia Católica inició los trámites para su posible beatificación y canonización.
- 1861 Tras la guerra civil de los Tres Años o Guerra de Reforma, el país quedó en la más completa pobreza. El Presidente Benito Juárez expidió un decreto suspendiendo el pago de la deuda externa y pública por dos años. Esta situación dio pie a la pretendida intervención de Inglaterra, España y Francia, siendo ésta última la que violaría los Convenios de la Soledad.
- 1876 Nació en Zacatlán, Puebla, Luis Cabrera, quien se destacó como abogado, orador, catedrático universitario y político revolucionario. Como revolucionario se afilió al maderismo; y a la muerte de Madero pasó al constitucionalismo. Fue director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, diputado federal en 1912 y 1917, ministro de Hacienda de 1914 a 1917 y de 1919 a 1920. Escribió artículos y obras sobre sociología, política, economía y críticas sobre reformas agrarias. Fue un fiel seguidor de Carranza, al que acompañaría hasta su muerte en Tlaxcalaltongo, Puebla, el 21 de mayo de 1920.
- 1914 Las tropas huertistas que ocupaban Guaymas, sitiadas por los revolucionarios al mando de Salvador Alvarado, evacuan el puerto 26 días antes de la rendición del Ejército Federal.
- 1920 Fue fusilado en Monterrey, Nuevo León, Jesús Guajardo, el asesino del general Emiliano Zapata. El motivo fue por haberse levantado en armas

contra el gobierno de Don Adolfo de la Huerta.

- 1928 El General Álvaro Obregón Presidente Electo de México, es asesinado en el restaurante "La bombilla", de San Ángel, Distrito Federal, durante un banquete que le ofreció la diputación guanajuatense. El hombre que cometió el magnicidio, era un fanático religioso llamado José de León Torral.

DOMINGO 18 DE JULIO

- 1770 Don Pedro de Corbalán recibe el mando de las provincias de Sonora y Sinaloa, a quien consideramos como un benefactor del Pitic; a instancias de él se construyó el canal que hoy se le llama "Acequia de la saucedá", que corre por el margen izquierda del Río Sonora y pasa por Villa de Seris, aguas abajo. También recomendó la plantación de viñedos y cítricos en la parte poniente del Pitic. Y no fueron pocas las veces que auguro que el poblado llegaría a ser un lugar prospero, por la fertilidad de sus tierras.
- 1847 Encontrándose Yucatán en un estado de agitación política entre los grupos partidarios de Santiago Méndez y Miguel Barbachano, aunado a factores de índole económicos, agrarios y sociales, los caciques mayas del sur y del oriente de la península: Jacinto Pat, Manuel Antonio Ay y Cecilio Chi, iniciaron la guerra civil contra los blancos, mestizos e indios aliados a éstos. Al movimiento se le denominó "Guerra de Castas". Los demás jefes exacerbados atacarían el día 30 de los mismos a la población de Tepich, matando a mujeres, niños y ancianos.
- 1867 Fue fundado en Mérida, Yucatán, por el gobernador Manuel Cepeda Pedraza, el Instituto Literario de Yucatán. Abrió sus cursos el 15 de agosto, con las siguientes escuelas: preparatoria, jurisprudencia, farmacia, medicina y notariado.
- 1872 Murió en el ejercicio del poder, el Presidente Benito Juárez García, Benemérito de la Américas, a raíz de una angina de pecho que lo sorprendió en su lecho de Palacio Nacional donde residía, en la Ciudad de México.
- 1908 Muere en Brayride, Nueva York, Estados Unidos, Jaime Nunó Roca, Autor de la música del Himno Nacional Mexicano, según concurso efectuado en 1854. Inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres.
- 1918 Nace el político sudafricano Nelson Mandela. Fue el primer Presidente de Sudáfrica en ser elegido por medios democráticos bajo sufragio universal. Tiempo antes de ser elegido Presidente fue un importante activista contra el apartheid que, pese a ser encarcelado durante 27 años,

estuvo involucrado en el planeamiento de actividades de resistencia armada. Mandela siempre usó métodos no violentos. Durante su tiempo en prisión se convirtió en la figura más conocida de la lucha contra el apartheid en Sudáfrica. El cambio de políticas contra éste, que Mandela apoyó con su liberación en 1990, facilitó una pacífica transición a la democracia representativa en Sudáfrica. Después de haber recibido más de una centena de premios por más de cuatro décadas, Mandela es actualmente un célebre estadista que continúa dando su opinión en temas fundamentales. En Sudáfrica es conocido como Madiba, un título honorario adoptado por ancianos de la tribu de Mandela. Varios sudafricanos también se refieren a él como 'mkhulu' (abuelo). Le fue otorgado el Premio Nobel de la Paz.

1936

Levantamiento en España del General Franco, entre otros, contra el gobierno de la II República, que desemboca en la Guerra Civil Española.

Una de diputados

Despedida no les doy

Carlos MONCADA OCHOA

Durante unas quince o más semanas he proporcionado a la Gaceta del Poder Legislativo breves cápsulas históricas sobre la Cámara de Diputados. Si alguna resultó simpática y dejó en los lectores la impresión de que era inventada, le aclaro que todas están fundadas en información celosamente confirmada.

Mi intención fue, por un lado, interesar a los lectores en la investigación de los fines, actividades, logros, errores, del Poder Legislativo, como un actor de nuestra historia; por otro lado, hacerlo con cierta amenidad –ojalá lo haya logrado- para hacer contraste con el estiramiento y solemnidad de los documentos oficiales.

Me he divertido al escribir estas cápsulas, pero me reclama el trabajo del que vivo, o más bien, sobrevivo. Ésta es la última cápsula de la serie.

Agradezco la hospitalidad en esta Gaceta, y también los comentarios que me hicieron dos o tres diputados. Ojalá que también los demás me hayan leído. Y como dice la canción: “Despedida no les doy porque no la traigo aquí”.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2010.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente del día 07 de julio de 2010.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presenta el diputado César Augusto Marcor Ramírez, con punto de acuerdo para que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo exhorte al titular del Poder Ejecutivo Federal a fin de que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realice todas aquellas acciones legales a efecto de cesar los incrementos a los precios de la gasolina y el diesel en nuestro país.
- 6.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente de este Poder Legislativo, con proyecto de Decreto mediante el cual se convoca a la celebración de una sesión extraordinaria del Congreso del Estado de Sonora.
- 7.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 7 DE JULIO DE 2010

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con nueve minutos del día siete de julio de dos mil diez, antes de llevar a cabo el desahogo del orden del día de la sesión, el diputado Pacheco Moreno, Presidente, expresó su beneplácito por la decisión tomada por parte del gobierno norteamericano en relación a la Ley SB-1070, y dijo textualmente:

“Para expresar a nombre de mis compañeros el beneplácito de esta Diputación y de muchas dirigencias sociales y políticas del Estado de Sonora por la decisión del gobierno norteamericano de impugnar la Ley SB-1070 del Estado de Arizona.

En las consideraciones que establece la demanda fija asuntos vitales para la estabilidad social tanto de Arizona y Estados Unidos, como de la relación con México, de que el asunto migratorio no se refiere única y exclusivamente a la relación comercial o turística o de búsqueda de trabajo, sino también a razones humanitarias de ayuda y de apoyo que el gobierno norteamericano ha tenido como principio en su ley suprema que es la Constitución.

Segunda, que una ley local de un estado no puede oponerse a la máxima legislación federal norteamericana y tercera, que los asuntos migratorios son facultad federal y no estatal y que si se va por la libre la LEY SB-1070, al rato los estados van a querer tener cada uno de ellos una ley migratoria que determine los intercambios que solo le están facultados a la legislación federal y al gobierno federal, por eso celebramos en esta sesión antes de iniciarla, la decisión del gobierno norteamericano de pedir que se nulifique, se elimine, que no entre en vigencia la LEY SB-1070, se le está solicitando a un juez federal porque la vigencia que se ha señalado por parte del Capitolio de Arizona seria el 29 de julio, o sea que a partir de la demanda que se presenta ayer, se disponen de más de 15 días necesarios para que un juzgado federal determine lo conducente de acuerdo a lo que ha establecido la impugnación que ha hecho el Gobierno de Barack Obama”.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Pacheco Moreno Bulmaro Andrés, Flores García Eloísa, Marcor Ramírez Cesar Augusto y Madero Valencia Oscar Manuel, Presidente, Vicepresidenta, Secretario y Suplente, respectivamente; y existiendo el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión, y solicitó al diputado Marcor Ramírez, Secretario, diera lectura al Orden del Día. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fue aprobado por unanimidad en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 del Orden de Día, el diputado Secretario, informó de la correspondencia dirigida a este Congreso:

En primer término, informó del escrito del Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo aprobado por dicha Legislatura mediante el cual se exhorta a diversas dependencias del Gobierno Federal y al Congreso de la Unión, para que realicen diversas acciones respecto al cambio climático. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Energía y Medio Ambiente”.

En segundo término, informó del escrito del Ayuntamiento del Municipio de Nogales Sonora, con el que presenta documentación complementaria en relación con el folio 861-59, que se encuentra turnado para estudio y dictamen, a la Primera Comisión de Hacienda. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al folio 861-59, turnado a la Primera Comisión de Hacienda”.

Seguidamente, informó del escrito de los diputados Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla, con el cual remiten acuerdo mediante el cual solicitan a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Procuraduría General de la República, ejerzan las facultades que les correspondan, para

coadyuvar y resolver el homicidio del joven Sergio Adrián Hernández Guereca, ocurrido en Ciudad Juárez, Chihuahua. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

También informó del escrito del diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual solicitan al titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, realice diversas acciones respecto al programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras y, asimismo, solicitan a la Procuraduría General de la República, concluya la investigación iniciada con motivo del incendio de la Guardería “ABC” en Sonora y actúe en consecuencia. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de Asuntos del Trabajo y a la de Justicia y Derechos Humanos”.

Acto seguido, informó del escrito del diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual exhortan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que otorguen una tarifa preferencial a las micro, pequeñas y medianas empresas con la finalidad de fortalecer su actividad productiva y la generación de empleo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de Energía y Medio Ambiente y de Fomento Económico y Turismo”.

Posteriormente, informó a la Asamblea del escrito del Secretario General del Congreso del Estado de Morelos, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Ejecutivo Estatal de dicha entidad, para que realice las acciones necesarias para dotar de sistemas electrónicos que permitan bloquear la señal de telefonía celular en el Centro del Readaptación Social de Alta

Seguridad de Atlacholoaya, para lo cual solicitan que sean retomadas dichas acciones en las demás entidades federativas.

El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Seguridad Pública”.

Asimismo, enteró del escrito del Presidente y Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintanas Roo, con el cual remiten a este Poder Legislativo, punto de acuerdo a través del cual manifiestan que se adhieren al diverso Acuerdo tomado por el Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a las autoridades ejecutivas y legislativas de los estados y del Distrito Federal, a efecto de que se refuercen o establezcan, dentro de sus legislaciones, disposiciones tendientes a asegurar que las personas con discapacidad tengan un cómodo acceso a los espacios públicos. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Sociedad”.

Informó también del escrito del Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Agua Prieta, Sonora, con el cual hace del conocimiento de este Congreso del Estado del desistimiento de la solicitud de crédito presentada por dicho organismo por la cantidad de \$7'000,000.00, de fecha 29 de junio del año en curso, mismos que serían destinados para la ampliación de la red de agua potable y alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al folio 884-59 que se encuentra turnado a la Segunda Comisión de Hacienda”.

En ese tenor, informó del escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Agua Prieta, Sonora, con el cual solicitan a este Poder Legislativo, autorización para contratar un crédito con el Fideicomiso Fondo Revolvente, por la cantidad de \$7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), el cual utilizará el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado

y Saneamiento para el “Programa de ampliación de red de agua potable y alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias en la Colonia Nuevo Sonora”. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Segunda Comisión de Hacienda”.

Seguidamente, informó del escrito de los ciudadanos Alicia González Rascón y Alberto Guareña Gardea, Presidenta y representante legal de “El Club de la Alegría, el Viejito Feliz A.C.”, respectivamente, con el cual proponen a la ciudadana María del Refugio Barba Salazar, para que ocupe el cargo de Vocal del Consejo de los Adultos Mayores del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Desarrollo Social y Asistencia Pública”.

Enteró también del escrito de los ciudadanos Alicia González Rascón y Alberto Guareña Gardea, Presidenta y representante legal de “El Club de la Alegría, el Viejito Feliz A.C.”, respectivamente, con el cual proponen a la ciudadana María Norma Paz Real, para que ocupe el cargo de Vocal del Consejo de los Adultos Mayores del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Desarrollo Social y Asistencia Pública”.

Por último, enteró del escrito de los ciudadanos Alicia González Rascón y Alberto Guareña Gardea, Presidenta y representante legal de “El Club de la Alegría, el Viejito Feliz A.C.”, respectivamente, con el cual proponen al ciudadano Jorge Luis Paniagua Córdova, para que ocupe el cargo de Vocal del Consejo de los Adultos Mayores del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Desarrollo Social y Asistencia Pública”.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, la diputada Flores García dio lectura a la iniciativa presentada por esta Diputación Permanente, con punto de: **“ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora aprueba la renuncia presentada por la ciudadana FRANCISCA GÁMEZ GARCÍA, al cargo

de Regidora Propietaria del Ayuntamiento de Nácori Chico, Sonora, con efectos a partir del día 07 de julio de 2010, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, hágasele saber al Regidor Suplente ciudadano ERNESTO CÓRDOVA SOTO, el contenido de la presente resolución, a efecto de que acuda ante el citado Ayuntamiento a rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **SEGUNDO.-** Se comisiona para acudir en nombre y representación de este Poder Legislativo a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo, al C. diputado Faustino Félix Chávez”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con veinticinco minutos, y citó a una próxima a celebrarse el día nueve de julio de 2010, a las 12:00 horas.

DIP. BULMARO ANDRES PACHECO MORENO
PRESIDENTE

DIP. ELOÍSA FLORES GARCÍA.
VICEPRESIDENTE

DIP. CESAR AUGUSTO MARCOR RAMIREZ
SECRETARIO

DIP. OSCAR M. MADERO VALENCIA
SUPLENTE

DIP. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA
SUPLENTE

CORRESPONDENCIA de la Sesión del
DÍA 13 DE Julio DE 2010.

6-Jul-10 Folio 900

Escrito de la Síndico Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Mazatán, Sonora, con el cual comunica a esta Legislatura, que ese órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 79 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

6-Jul-10 Folio 901

Escrito del Dr. Mario Onofre Cortéz Rocha, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Universidad de Sonora, con el cual propone a la ciudadana María Reyes Escobar Siqueiros, para que ocupe el cargo de Vocal del Consejo de los Adultos Mayores del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ASISTENCIA PUBLICA.**

7-Jul-10 Folio 902

Escrito del Director de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo del Congreso del Estado de Jalisco, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo aprobado por dicha Legislatura, mediante el cual se exhorta al Procurador Federal del Protección al Consumidor, a efecto de que lleve a cabo diversas acciones tendientes a combatir el maltrato en la comercialización de animales de compañía o de servicio. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE.**

9-Jul-10 Folio 903

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Imuris, Sonora, con el cual solicitan autorización de este Congreso del Estado, para que dicho órgano de gobierno municipal pueda contratar un crédito con el Banco de Desarrollo de América del Norte, hasta por la cantidad de \$48,033,000.00 (CUARENTA Y OCHO

MILLONES TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), mismos que serán utilizados para pavimentar 100 mil metros cuadrados. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.**

9-Jul-10 Folio 904

Escrito del Presidente y del Secretario del Consejo Consultivo y Representantes Legales de la Unión Ganadera Regional de Sonora, con el que remiten escrito de la Asociación Ganadera Local de Hermosillo, mediante el cual solicitan a este Poder Legislativo que se considere la derogación del impuesto al transporte privado contemplado en la Ley de Transporte para el Estado de Sonora. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DEL TRANSPORTE.**

12-Jul-10 Folio 905

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, dirigido al Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con copia a este Congreso del Estado, con el cual envía información correspondiente al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del 2010 de dicho órgano de gobierno municipal. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

12-Jul-10 Folio 906

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Sahuaripa, Sonora, con el cual solicitan autorización de este Congreso del Estado, para que dicho órgano de gobierno municipal proceda a contratar un crédito hasta por la cantidad de \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N), con el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, a efecto de destinarlo para cubrir la parte proporcional con la Comisión Nacional del Agua, dentro del programa "Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas". **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE HACIENDA.**

Hermosillo, Sonora, a Julio 12 de 2010.

HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio del derecho de iniciativa consagrado en el artículo 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Soberanía **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, REALICE TODAS AQUELLAS ACCIONES LEGALES A EFECTO DE CESAR LOS INCREMENTOS A LOS PRECIOS DE LA GASOLINA Y EL DIESEL EN NUESTRO PAÍS**, sustentando la presente iniciativa en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Como mexicanos, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tenemos la obligación de contribuir para los gastos públicos, tanto de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residamos, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. Así, nuestro marco constitucional federal establece en su artículo 74, fracción IV, que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo, las cuales se contemplan dentro de la correspondiente Ley de Ingresos de la Federación.

En tal sentido, las contribuciones que se contemplan en la citada Ley de Ingresos de la Federación comprenden los impuestos, derechos, aprovechamientos y las contribuciones especiales por mejoras que los mexicanos pagamos al Gobierno Federal para los gastos que como tal este realiza en el país.

Asimismo, pertinente resulta señalar que el artículo 73, fracción XXIX, numeral 5º, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contempla que es facultad del Congreso de la Unión establecer contribuciones especiales sobre gasolina y otros productos derivados del petróleo; acorde con lo anterior, la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios en su numeral 2º.- A, fracción II, establece un impuesto al consumo de gasolina y diesel, por el siguiente orden: gasolina magna 36 centavos por litro, gasolina premium UBA 43.92 centavos por litro y 29.88 centavos por litro de diesel, consignándose en dicha disposición que los recursos que se recauden por el citado impuesto se destinarán a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Así, aunque nuestro país es considerado a nivel mundial como uno de los líderes en la producción de petróleo, los mexicanos contamos con elevados precios tanto en la gasolina como en el diesel, no obstante que, como se señaló anteriormente, también aportamos mediante el pago de contribuciones especiales por consumo de gasolina, lo cual resulta incongruente y falta de toda lógica desde el punto de vista recaudatorio.

Teniendo lo anterior como base, el caso que nos ocupa es la política fiscal que desarrolla el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a los incrementos graduales que lleva a cabo a los precios de gasolina y el diesel en el país, ya que el pasado sábado, se incrementó por séptima ocasión en el año, al ubicarse en los 8.36 pesos para la gasolina Magna, 9.90 para la gasolina Premium y 9.72 para el Diesel.

Con aumentos de 8, 4 y 8 centavos, respectivamente, en lo que va del año, el precio del combustible ha aumentado 56 centavos para la Magna y el Diesel, mientras que la Premium ha visto un alza de 33 centavos, esto según información de la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (Amegas).

Según dicha Asociación, los aumentos continuarán hasta el final del año, implementándose cada segundo sábado del mes.

De permanecer a este ritmo, el precio de la gasolina Magna para finales del año será de 8.76 pesos, 1.75 pesos más cara que lo observado al cierre del 2007 y 72 centavos más costosa que en marzo de este año, mes en el que se informó que la brecha entre los precios de la gasolina en los Estados Unidos, de 9.06 pesos, y México se volvía cada vez más estrecha.

Sin embargo, lo que no señalan ni la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ni la citada Asociación, es que en la realidad al subir la gasolina y el diesel, todos los productos y servicios aumentan de precio, ya que su transportación es independiente de que el consumidor tenga o no un vehículo, por lo que el argumento ofrecido respecto a la necesidad de igualar los precios de dichos energéticos con los que se tienen en nuestro vecino país del norte, como fundamento de dicha planeación, es totalmente inoperante; asimismo, debemos señalar que como resultado de dichos aumentos se ha producido una inflación del 4.8% en lo que va del año, cuya perspectiva para finales del presente ejercicio fiscal es de 5.5%, según informes de diversos economistas y de casas calificadoras de riesgos de nivel internacional.

En tal sentido, considero necesario y urgente que el Gobierno Federal encuentre estrategias que no sean necesariamente las impositivas o las de aumentos a los insumos básicos, que afectan a la economía de los mexicanos que menos tienen. De continuar con esta política económica por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los

precios de los energéticos mencionados se traducirían en una crisis cuyos alcances serían muy negativos para los mexicanos en lo general y el Gobierno Federal en lo particular.

En virtud de lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, someto a la consideración del Pleno, la siguiente iniciativa con punto de:

ACUERDO

PRIMERO: La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al titular del Poder Ejecutivo de la Federación para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realice todas aquellas acciones legales a efecto de cesar los incrementos a los precios de la gasolina y el diesel en nuestro país.

SEGUNDO: La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve remitir el presente Acuerdo a las Legislaturas de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que, de considerarlo procedente, se adhieran al mismo.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se considere el presente asunto como de urgente u obvia resolución y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

A T E N T A M E N T E:

DIP. CESAR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ

INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PROCESO LEGISLATIVO INHERENTE A DIVERSAS INICIATIVAS DE DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y DICTÁMENES PRESENTADOS POR ALGUNAS COMISIONES DE ESTA SOBERANÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo, a la celebración de una sesión extraordinaria, para llevar a cabo el desahogo del proceso legislativo inherente a las siguientes iniciativas: de los diputados integrantes de los Grupos Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza en Sonora y del Partido Verde Ecologista de México, que contiene punto de Acuerdo en relación al respeto a la autonomía del Instituto Tecnológico de Sonora, así como la que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional, con punto de Acuerdo en relación a la aplicación del Decreto número 50, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Sonora, aprobado por esta legislatura el día 17 de junio de 2010. Asimismo, esta sesión servirá para continuar el proceso legislativo de los dictámenes aprobados por la Segunda Comisión de Hacienda respecto de las iniciativas presentadas por la diputada Flor Ayala Robles Linares, por una parte, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y, por otra, de Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal del año 2010.

En función de lo anterior, nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

DECRETO

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA

ARTICULO UNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 11:00 horas del día jueves 15 de julio de 2010, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza en Sonora y del Partido Verde Ecologista de México, con punto de Acuerdo en relación al respeto a la autonomía del Instituto Tecnológico de Sonora.
- 6.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional, con punto de Acuerdo en relación a la aplicación del Decreto número 50, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Sonora, aprobado por esta legislatura el día 17 de junio de 2010.
- 7.- Dictamen que presenta la Segunda Comisión de Hacienda, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

8.- Dictamen que presenta la Segunda Comisión de Hacienda, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal del año 2010.

9.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

10.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

SALON DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 12 de julio de 2010.

**C. DIP. BULMARO ANDRÉS PACHECO MORENO
PRESIDENTE**

**C. DIP. ELOÍSA FLORES GARCÍA
VICEPRESIDENTA**

**C. DIP. CÉSAR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ
SECRETARIO**

**C. DIP. OSCAR MANUEL MADERO VALENCIA
SUPLENTE**

**C. DIP. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA
SUPLENTE**

Hermosillo, Sonora, 12 de julio de 2010

**Diputados integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.
P r e s e n t e s .-**

Con fundamento en el artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, me permito convocar a reunión de Comisión a celebrarse el día **miércoles de 14 de julio de 2010 a las 17:00 p.m.** en la Sala de Comisiones de este H. Congreso del Estado de Sonora. Al respecto, con fundamento en el artículo 89 de la citada Ley Orgánica me permito exponer el orden del día propuesto para la citada reunión:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

III.- Análisis y en su caso dictaminación de la iniciativa que presenta el Diputado David Cuauhtémoc Galindo Delgado, con proyecto Ley que Previene, Combate y Sanciona la Trata de Personas para el Estado de Sonora (se anexa dictamen).

IV.- Análisis y en su caso dictaminación de la iniciativa que presenta el diputado David Secundino Galván Cazares, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que Establece el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Sonora (se anexa dictamen).

V.- Avances en el Proceso de Análisis de la Iniciativa del Código de Procedimientos Familiares.

VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, me despido esperando contar con su presencia.

A T E N T A M E N T E

**DIP. DAMIÁN ZEPEDA VIDALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.